

0934



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2927

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
CLUB PRINCIPITO COBA

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
AREA DE JUEGOS INFANTILES ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET. CHET-PTO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Coloni

a:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 15:00 de a 26/02/2013

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 798-2 EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0934



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2927

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:

R.F.C.:
RTM9705183M4
CLAVE CATASTRAL:

CLUB PRINCIPITO COBA
ACTIVIDAD:

905001000001053-

AREA DE JUEGOS INFANTILES ZONA A
DIRECCIÓN:

a:TULUM CENTRO

CARRET. CHET-PTO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Coloni
HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 09:00 a 15:00 de a 26/02/2013

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 798-2 EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023